

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO, GESTION Y SOPORTE DE SISTEMAS DE ANALÍTICA Y SISTEMAS DE IA DE GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2024 (EXP. 0005-CP02-2023-000031)

ACTA 1 DE ADMISIÓN

En Sarriguren, siendo las 13:50 horas del día 28 de noviembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO, GESTION Y SOPORTE DE SISTEMAS DE ANALÍTICA Y SISTEMAS DE IA DE GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2024 (EXP. 0005-CP02-2023-000031)**.

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Itziar Berrospe García (Directora del Servicio de Avance Digital).
- Vocal: Mónica López Rodríguez (Jefa de la Sección de Ingeniería de Datos).
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado (Técnica de Administración, rama jurídica).

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión ha sido convocada al objeto de examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato

Se ha presentado a la licitación la siguiente licitadora:

CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI, SL (NIF: B31549256)

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

La citada empresa ha presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida. En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a dicha empresa a la siguiente fase de la licitación.

Acto seguido se procede a la apertura, análisis y valoración del sobre B y se determina que, una vez realizada dicha valoración, se proceda a la apertura del sobre C.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.